

- **Prevén que Trump anuncie salida de TLC.**

José Díaz Briseño / Corresponsal. "Reforma."

Cd. de México, México (07 diciembre 2017).- Ante las diferencias con México y Canadá, el Presidente Donald Trump, anunciaría en los próximos meses la salida de Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio (TLC), con lo que llevaría a un aumento del dólar hasta alcanzar una paridad de 24 pesos, aseguró el banco Goldman Sachs.

En una nota de investigación de 10 páginas, difundida ayer, la institución estadounidense de inversiones advirtió que el anuncio por parte del Presidente estadounidense, requerido por el Artículo 2205 del TLC, no necesariamente significaría una salida real del acuerdo comercial, aunque el anuncio pondría una fuerte presión sobre la moneda mexicana.

"Nuestros economistas en DC (Washington) esperan que la Administración Trump anuncie en los meses venideros su intención de salida del TLC", informó el banco en el documento.

De acuerdo con el Artículo 2205 del acuerdo, el Mandatario debería enviar una notificación a los Gobiernos mexicanos y canadienses sobre su intención de salida, pero ésta sólo se concretaría 6 meses después del anuncio.

"Aunque un quiebre no es inevitable, éste parece mucho más probable que el de que los dos lados sean capaces de llegar a un acuerdo para finales del primer trimestre de 2018", aseguró Goldman Sachs.

"Es importante para los mercados de divisas (decir) que sólo esperamos que EU anuncie su intención de salir (...) ponemos probabilidades más altas en un anuncio de salida que en un cambio de los niveles de aranceles", apuntó la institución en su nota de investigación de este miércoles.

De acuerdo con los cálculos de Goldman Sachs, una predicción conservadora de un anuncio de salida llevaría al dólar a cotizarse entre 20 y 21 pesos mexicanos, aunque podría ser mayor.

"Cuando también consideramos el incremento proporcional en el riesgo político de que esto podría ocurrir, lo cual parece estar ya pesando a la moneda en algún grado, entonces 22 y 24 (pesos) aún parece razonable", añadió el banco de inversión con sede en Nueva York.

Después de amenazar en abril con emitir la notificación de salida, el Presidente Trump volvió a insistir ante los senadores estadounidenses en octubre que el detonar dicha cláusula le daría un arma de presión para obligar a México y Canadá a ceder.

Este mismo año, México ha dicho en voz de su Canciller, Luis Videgaray, que si el Mandatario estadounidense decidiera emitir la notificación, México abandonaría las mesas de renegociación.

Con una serie de pláticas técnicas en los próximos días en Washington, la Ronda Seis de discusión del TLC está programada para llevarse a cabo del 23 al 28 de enero en la Ciudad de Montreal, Canadá, y con las pláticas programadas para mantenerse al menos hasta marzo.

-----EL FINANCIERO----->

- **¿TENEMOS ALGO QUE CELEBRAR? JACQUELINE PESCHARD.**

La semana pasada, diversas entidades públicas (la SFP, el INAI) y organismos empresariales realizaron sendos seminarios de reflexión para conmemorar el Día Internacional Contra la Corrupción, que se celebra cada 9 de diciembre desde 2005, cuando entró en vigor la Convención de Naciones Unidas en Contra de la Corrupción.

Para la ONU, la conmemoración tiene por objeto crear conciencia en todo el mundo sobre lo nociva que es la corrupción y sobre los mecanismos para combatirla. La pregunta obligada en México es si tenemos algo que celebrar.

La corrupción es más que el uso y el abuso del poder en beneficio privado. Es, como ha dicho la CNDH, la apropiación misma de lo público por parte de unos cuantos; es una enfermedad que corroe transversalmente a nuestras instituciones y relaciones sociales, alejando a la población de los asuntos públicos que le conciernen. Y si bien la corrupción es un problema global, en nuestro país llega a niveles casi insuperables, pues de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, en 2015 absorbía 10 por ciento del PIB (de cada 100 pesos de riqueza generada por la economía, la corrupción se llevaba 10 pesos) y se calcula que las familias destinan 14 por ciento de sus ingresos al pago de actos de corrupción. En octubre pasado, el Barómetro Global de Corrupción para América Latina de Transparencia Mexicana señaló que más de la mitad de los mexicanos (51 por ciento) reconoce haber sobornado a algún funcionario para realizar un trámite o acceder a un servicio, y 44 por ciento de las empresas afirman haber realizado pagos extraoficiales, lo cual coloca a nuestro país en el primer lugar de la región en sobornos. No cabe duda, el problema es severo y, según datos de Mexicanos Contra la Corrupción y la

Impunidad, 79 por ciento de los mexicanos considera que es su preocupación principal sólo después de la inseguridad y la violencia.

A ocho meses de que se instalara el órgano rector (Comité Coordinador) del Sistema Nacional Anticorrupción y a cinco meses de que el Sistema entrara de lleno en operación, las perspectivas no son alentadoras. Su construcción institucional está coja porque no existe ni fiscal especial anticorrupción para perseguir los delitos en la materia ni los 18 magistrados especializados para sancionar las faltas administrativas graves. En los estados el panorama es más preocupante, porque sólo en una tercera parte están conformados los sistemas locales anticorrupción y, como suele suceder en nuestro esquema federalista, en lo local las deficiencias institucionales son mayores, porque son más débiles los contrapesos del poder y porque es muy escasa la masa crítica de la sociedad civil y el periodismo. No obstante, el SNA está en marcha, pero hay que insistir en que el mal que se quiere combatir, y sobre todo controlar, no puede desmontarse de la noche a la mañana porque son muy resistentes las estructuras de poder que lo han cobijado durante décadas.

En lo que sí ha avanzado el SNA es en la socialización del daño que genera la corrupción, como manto protector de la violencia y la inseguridad que nos inundan y que se expresan en las cifras de homicidios dolosos que cada año crecen. De acuerdo con los datos del Inegi, en 2016 se registraron 24 mil homicidios, la cifra más alta en 20 años y 15.3 por ciento mayor que la de 2015.

Es casi un lugar común afirmar que la pelea contra la corrupción no puede ganarse sin la activa participación de la sociedad civil, y es ahí donde tenemos los mayores activos, porque las organizaciones han dado muestras de su capacidad para articularse e incidir en las agendas anticorrupción. Así se evidenció desde el diseño mismo del SNA y la Ley #3de3, así como en la investigación de casos que involucran grandes sumas de recursos públicos, como “la estafa maestra” y Odebrecht, o que implican la violación a derechos humanos como el espionaje a activistas y periodistas, a través del software Pegasus. La decidida participación de las OSC ha logrado frenar nombramientos importantes del SNA que pretendían imponerse con total opacidad y ha impulsado formas de interlocución con instituciones públicas para, por ejemplo, armar proyectos de reconstrucción abierta a los propios damnificados de los sismos de septiembre.

La activación de la sociedad civil en contra de la corrupción ha apostado a fortalecer a las instituciones. Por eso, más que hablar de 'voluntad política', se apuesta a sólidos andamiajes legales, sujetos al escrutinio de los ciudadanos.

-----LA JORNADA----->

- **Rechaza Álvarez Gándara ley de seguridad; Peña insta a enriquecerla.**  
Sábado 9 de diciembre de 2017, p. 3-

Fundador de Serapaz pide a la CNDH presentar acción de inconstitucionalidad  
Se reafirma una estrategia que no funciona

El ganador del Premio Nacional de Derechos Humanos 2017, Miguel Álvarez Gándara, se manifestó en contra de la posible aprobación de la ley de seguridad interior –actualmente en análisis en el Senado– e incluso solicitó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que, en caso de ser avalada dicha norma, presente una acción de inconstitucionalidad para frenarla.

Al recibir el galardón, en el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, el fundador de Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz) subrayó que la LSI forma parte de la misma estrategia basada en la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, que ya ha demostrado estar equivocada.

Se piensa que más fuerza es igual a más seguridad, pero la realidad nos demuestra lo contrario. Más fuerza termina generando más muertes. Por ello, soy de los que piensan que una ley de seguridad interior no debe responder a la lógica de coyuntura para continuar la actual estrategia de seguridad: lo que hace falta es cambiar esa lógica y estrategia, resaltó.

En medio de aplausos de los asistentes a la ceremonia, el activista recalcó que dicha norma no debe prosperar, porque representa una reafirmación de la estrategia de seguridad que no funciona, por lo que pidió al gobierno federal, a las fuerzas armadas y al Senado que profundicen el diálogo y la escucha por el bien del país. No se cierren.

Fue en ese contexto que solicitó a la CNDH que, en el deplorable caso de que esa ley fuera promulgada, ejercite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la acción de inconstitucionalidad que abre el camino para su invalidez.

De igual forma, Álvarez Gándara llamó a generar condiciones pacíficas para atenuar la tensión polarizada que ahora crece, y enumeró una serie de retos en materia de derechos humanos que deben ser atendidos, entre ellos la aplicación adecuada de la reciente ley sobre desaparición forzada y la atención a las demandas de los familiares de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos.

Antes de la intervención del fundador de Serapaz, el titular de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, coincidió en que la certidumbre que se busca para nuestras fuerzas armadas no se logrará con una ley como la que actualmente se debate en materia de seguridad interior, que propicia la falta de claridad, las ambigüedades y la discrecionalidad.

El *ombudsman* enfatizó que la sola existencia de diferencias conceptuales profundas sobre lo que debe entenderse por seguridad interior sería razón suficiente para dar paso a una reflexión amplia e informada sobre este tema.

Subrayó que además de definir las condiciones de la intervención extraordinaria de los soldados, se debe propiciar el fortalecimiento de capacidades de las policías civiles, y sentar las bases para el retorno gradual y verificable de las fuerzas armadas a las funciones que les son naturales, en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Recalcó: Limitar nuestras opciones al despliegue reactivo de las fuerzas armadas, bajo la denominación que se le pretenda dar, sólo podrá atender los síntomas, mas no dará una solución de fondo a los problemas.

Abordado por los medios al término de la ceremonia, respecto de la petición de Álvarez Gándara de presentar una acción de inconstitucionalidad contra la LSI, el *ombudsman* señaló que esperaría a que se agote la determinación del órgano legislativo (el Senado) para hacer la valoración y el análisis sobre la constitucionalidad del proyecto que determinen en su caso y, desde luego, tenemos 30 días, a partir de que llegaran a determinar una ley, para acudir a la Corte.

Además, se entregó medalla y mención honorífica a Lucía de los Ángeles Genao, fundadora del colectivo Solecito de Veracruz. En su nombre, el reconocimiento lo recibió su esposo, Mauricio Cruz.

- **Entablar diálogo con organizaciones de la sociedad civil, exhorta el Presidente al Senado.**

Sábado 9 de diciembre de 2017, p. 3. Rosa Elvira Vargas y Fernando Camacho.

Ante los señalamientos de Manuel Álvarez Gándara, ganador del Premio Nacional de Derechos Humanos 2017, y del *ombudsman* Luis Raúl González hacia la ley de seguridad interior, el presidente Enrique Peña Nieto llamó al Senado, instancia donde hoy se encuentra esa norma, a ampliar el diálogo y acercamiento con las organizaciones civiles y escuchar todas las voces para realmente enriquecer esa legislación.

Para el mandatario, la sociedad y el gobierno enfrentan el reto de hacer compatible la actuación de las fuerzas armadas, hoy indispensable en muchas regiones del país, con la necesidad de construir instituciones civiles eficaces y en un marco de respeto pleno a los derechos humanos.

En tres párrafos de su mensaje de 11 minutos, el presidente Peña abordó el polémico tema de la ley de seguridad interior, aprobada ya en la Cámara de Diputados y enviada como minuta a la cámara alta. Se requiere contar con ese marco jurídico, subrayó.

Sé que existen, como aquí lo hemos escuchado, distintos puntos de vista respecto de esta ley, y aquí hemos escuchado las distintas ópticas como, estoy seguro, habrá más entre las distintas organizaciones de la sociedad civil, entre sectores de la sociedad y la propia (visión) de quienes tienen la responsabilidad de

asegurar condiciones de seguridad para la sociedad desde responsabilidades públicas, expresó.

La discusión en el Senado, añadió, se ha extendido y ello permitirá tomar en cuenta los diversos ángulos sobre dicha ley.

Así lo espero y deseo, y desde aquí hago un llamado al propio Senado de la República para que amplíe los espacios de diálogo, de acercamiento, con las distintas organizaciones de la sociedad civil para poder escuchar todas las voces y poder realmente enriquecer lo que eventualmente esté resolviendo en alcance a esta iniciativa presentada.

En Los Pinos entregó a Álvarez Gándara, fundador de Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz) la edición de este año del Premio Nacional de Derechos Humanos, así como una mención honorífica a Lucía de los Ángeles Genao, de la organización Solecito de Veracruz. Esta última la recibió, en su representación, su esposo Mauricio Cruz Reyes.

A la ceremonia acudieron representantes de organizaciones civiles y titulares de entidades públicas dedicadas a la defensa de derechos. Y cuando concluyó, desde el área de invitados se escuchó un grito de varias personas: ¡Seguridad sin guerra! La proclama coincide además con el nombre de un colectivo de diversa procedencia creado a partir de la discusión sobre la ley de seguridad interior.

El presidente Peña felicitó el trabajo de 45 años de Manuel Álvarez, en favor de la restauración de la dignidad a las víctimas, la reconciliación y la construcción de la paz.

Se refirió además a la labor de Solecito de Veracruz, en la cual, dijo, un grupo de madres se han organizado para buscar a sus hijos y luchar por los derechos de las personas desaparecidas. Se trata de situaciones que causan sufrimiento en las víctimas y sus familiares, que lastiman a nuestra sociedad y ante las cuales el Estado tiene la obligación de intervenir.

Resaltó entonces la reciente promulgación de la ley general sobre desaparición de personas, a partir de la cual las instituciones previstas en la misma serán verdaderos instrumentos para proteger derechos, asegurar procesos de búsqueda más eficaces y preservar la dignidad de las personas.

Coincidió además con el fundador de Serapaz, pues si se quiere avanzar en el respeto a los derechos humanos se deben resolver las causas estructurales, aquello que genera la violencia, y hace frágiles y vulnerables a sectores sociales: la desigualdad.

Debe cerrarse la brecha, dijo también Peña Nieto, entre quienes más tienen y los muchos que menos tienen, y para ello es fundamental tener normas claras y precisas e instituciones sólidas y efectivas que garanticen la primacía de la ley.

## -----EXCELSIOR----->

- **Cómo se han repartido 5 mmdp para afectados por sismos**

CIUDAD DE MÉXICO.- La cantidad exacta ronda más de cinco mil 300 millones de pesos, se han entregado tarjetas Bansefi, a las familias afectadas por los sismos del 7 y el 19 de septiembre pasado, por parte del gobierno federal. Han sido utilizados más de dos mil 500 millones de pesos.

Así lo dio a conocer la Presidencia de la República, y aseguró que a tres meses de los movimientos telúricos que afectaron varios estados del país, se avanza en la reconstrucción, pues más de 118 mil particulares han recibido ayuda económica para adquirir materiales para reparar y reconstruir sus viviendas.

- **Pemex buscaría operar el nuevo megayacimiento**

CIUDAD DE MÉXICO. - Pemex no descarta la posibilidad de fungir como el operador del yacimiento recién descubierto por Talos Energy, Sierra Oil & Gas y Premier Oil, el cual contaría con 2,000 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

El director general de la empresa, Carlos Treviño, aseguró que esta es una posibilidad que deberán definir en conjunto con el consorcio ganador de la primera fase de Ronda Uno, a fin de garantizar la mayor rentabilidad, tanto para los privados como para Pemex y el Estado.

## -----LA CRÓNICA----->

- **Reclamos por fraude alcanzarán récord este año, señala la Condusef**

El presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Mario Di Constanzo, afirmó que el 2017 se perfila como el año récord en reclamaciones imputables a un posible fraude.

En reunión con representantes de medios de comunicación, detalló que de las 6.6 millones de quejas inscritas ante la institución de enero a septiembre de este año, 75 por ciento, es decir, más de 4.9 millones, correspondió a reclamos por un posible fraude, donde no necesariamente se vinculó a los bancos, en tanto que 25 por ciento fue por causa de movimientos y operaciones de la banca.

- **México se mantendrá competitivo ante reforma fiscal en EU: Hacienda**

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya, dijo que analizan de cerca la Reforma Fiscal de Estados Unidos para asegurar que México se mantenga competitivo ante cualquier entorno.

Hasta ahora, dijo el funcionario federal, parece que se van a bajar las tasas del impuesto corporativo en ese país, de 35 por ciento a 22 por ciento, "pero al mismo tiempo están quitando muchas deducibilidades, la más importante es la deducibilidad del impuesto corporativo estatal".

## -----LA RAZÓN----->

- **Prevén en “minironda” del TLCAN avances en 15 capítulos**

Durante la ronda intermedia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que se discute a partir del 9 y hasta el próximo 15 de diciembre en Washington, Estados Unidos, se tratan temas como textiles, aduanas, reglas de origen, servicios financieros, entre otros y se espera que al concluir se llegue, al menos, a un avance de la mitad del acuerdo.

Según la iniciativa privada, durante los siete días de negociación se podría esperar consenso en 15 temas específicos, dado el acuerdo al que se llegó en la última ronda en Ciudad de México, aseguró Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

- **Ofrecer experiencias, la apuesta de empresas ya consolidadas**

Algunas empresas grandes o incluso fábricas familiares de vino, tequila, mezcal, transporte de carga, textiles y alimentos, ya cambiaron su visión de negocio, pues no sólo ofrecen los productos o servicios con los que empezaron, sino que ya ofertan experiencias, las cuales han impulsado su crecimiento y sus ingresos.

Tal es la situación de compañías como Ferromex, de Grupo México, con su famoso tren turístico El Chepe, el cual viaja de Chihuahua a Los Mochis, Sinaloa, y atraviesa las Barrancas del Cobre, o Grupo Cuervo, que después de abrir su destilería, ubicada en Guadalajara, para que los visitantes observaran el proceso de la elaboración del tequila, ahora ya cuenta con el tren Cuervo Express y un hotel.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **México se encuentra en desventaja en el tratado TPP-11**

México debe desistir del proyecto de participar en el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica “donde a todas luces será un perdedor”, pues según el índice de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), nuestro país tiene desventaja en 108 de 126 variables de competitividad con los países asiáticos y de Oceanía integrados a este prospecto.

Conforme a datos de la Secretaría de Economía, el TPP sería el único Tratado de Libre Comercio que incluye a 11 países de cuatro regiones del mundo: Asia, Oceanía, América del Sur y América del Norte. Estos son: Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. El 23 de enero de 2017, Estados Unidos dio a conocer su retiro definitivo del TPP, y ello aplazó su entrada en vigor que ya estaba planeada.

- **Apuesta por la macroeconomía; SHCP busca déficit de 2.5% del PIB**

Durante 2017, el gobierno de la República emprendió las acciones necesarias para preservar la estabilidad macroeconómica, la solidez de las finanzas públicas y el compromiso con la trayectoria de consolidación fiscal, lo anterior en beneficio del bienestar de las familias mexicana, resaltó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Informe Semanal de su Vicería, la dependencia federal señaló que en la presente administración, las medidas en materia económica que ha llevado a cabo se encaminaron a lograr una economía flexible. Esto, apoyada en la implementación



de las reformas estructurales, que junto con la aplicación oportuna de medidas fiscales responsables permitieron al país adaptarse y superar choques negativos provenientes del exterior, añadió.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Ronda 5.5 del TLCAN concentrará negociación en reglas de origen**

Washington, DC. Las reglas de origen, especialmente las relacionadas con el sector automotriz, serán uno de los temas de mayor confrontación en la reunión técnica (Ronda 5.5) que se celebra en esta ciudad para renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Las reuniones se adelantaron dos días, comenzaron el sábado 9 de diciembre y concluirán el 22 de diciembre, con la participación de más de 400 funcionarios de los tres países, informó Kenneth Smith, jefe técnico de Negociaciones del TLCAN del gobierno mexicano.

- **Norte, única región con fortaleza industrial**

En los primeros ocho meses del año, el norte fue la única región del país que dibujó una tendencia de aceleración en las actividades industriales; centro y centro-occidente perdieron ritmo y sur-sureste exhibió una disminución.

A nivel nacional, se sufrió una caída anual de 0.4%, la primera en los últimos cuatro años, para un mismo periodo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

-----**REFORMA**----->

- **Partidos: los millones de la ira. Eduardo R. Huchim**

En 2018, México gastará más fondos presupuestales en comicios federales que en la reconstrucción de inmuebles dañados por los sismos del negro septiembre de 2017.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, México erogará 28 mil millones de pesos en elecciones (INE, TEPJF y partidos), cifra que contrasta con los fondos aprobados para reconstrucción: 20,500 millones. Y eso sin contar los gastos en comicios locales en los estados.

En este marco, es justificado el recorte de 800 millones de pesos al presupuesto original del INE que, en cifras redondas, pasó de 25,000 millones a 24,200 millones, incluyendo el financiamiento a partidos, que se mantiene intocado en casi 6,800 millones. En este rubro no puede haber disminución porque la fórmula para calcularlo está prescrita desde la Constitución y el INE no puede alterarla.

Lo que sí puede hacer el INE es reducir otros financiamientos directos o indirectos a los partidos. Y así lo hizo el viernes 8 de diciembre, día tormentoso en la sede de

Viaducto Tlalpan y Periférico. Ese día, el Consejo General redujo 100 millones de pesos a las oficinas de los consejeros del Poder Legislativo y a las de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), integrada mayoritariamente por representantes partidarios. Y el hecho generó la ausencia de los partidos de esa sesión y un fuerte reproche del presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien les reclamó a algunos representantes partidarios que ellos no hicieron nada para evitar el recorte de 800 millones.

Por más que sea inevitable ver en ella un contenido revanchista, se trata de una reducción justificada, no sólo por ser parte de ajustes obligados a consecuencia del recorte presupuestal, sino porque puede contribuir a corregir una relación viciada entre la autoridad electoral y los partidos.

En el INE, los partidos tienen asignadas oficinas propias, lo cual es pertinente porque de ese modo se facilita la comunicación, pero no es tan pertinente que, además de no cobrarles renta, el árbitro les pague mobiliario, materiales y salarios y, para efectos laborales, sea también el patrón del personal al servicio de los partidos. Sería sensato que estos pagaran todos los gastos y salarios de sus oficinas, habida cuenta de que reciben financiamiento para sus actividades ordinarias, aparte del de campaña.

Adicionalmente, el INE les paga a los consejeros del Poder Legislativo, que sirven en realidad a sus respectivos partidos y no al Congreso, y también a su personal. Tales consejeros son diputados y senadores que reciben generosas dietas de sus Cámaras y deberían no cobrar nada adicional, o bien ser remunerados por su respectiva Cámara, no por el INE. En consecuencia, es correcta la disminución de 55.8 millones de pesos a su presupuesto, principalmente en salarios.

Por su parte, la Comisión Nacional de Vigilancia, a la cual se le redujeron 44.2 millones de pesos, es un órgano diseñado "para coadyuvar en los trabajos relativos al Padrón Electoral", en el cual participan representantes de los partidos. Sin embargo, en la práctica sus funciones se han distorsionado y su presupuesto sirve para fines distintos a los de supervisión del Padrón. Ha habido excesos en los rubros de alimentación, telefonía celular, pasajes aéreos y viáticos para "supervisiones en campo", todo ello destinado a representantes de los partidos y familiares que, curiosamente, prefieren revisar las listas de electores de destinos turísticos. También hay sitios donde la supervisión es más frecuente que en otros y son visitados repetidamente por los supuestos supervisores que, dicen sus malquerientes, en realidad viajan por motivos personales, pero con cargo al presupuesto de la CNV.

Como señalé en Revista R (14/09/14), ha habido tal tolerancia y laxitud, que en una misma oficina de la CNV han llegado a trabajar familiares directos. El caso más

escandaloso fue el del Partido Verde, en cuya sede de la CNV laboraban padre, madre e hijo.

Si bien el recorte de 800 millones de pesos al INE puede considerarse apenas un tímido paso para frenar el gasto presupuestal en elecciones, lo cierto es que apunta a la ruta correcta, igual que el ajuste al financiamiento de oficinas legislativas y partidarias, si bien debe cuidarse escrupulosamente proteger los derechos laborales de los auténticos trabajadores.